

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**CHAPINERÍA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante el presente se procede a la rectificación del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 81, el miércoles 5 de abril de 2023, en relación a la convocatoria para proveer una (1) plaza de administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Chapinería, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, por haber sido detectado un error de transcripción. De esta forma:

Donde dice:

«El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Debe decir:

“El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Con el fin de garantizar los plazos establecidos en la legislación vigente, el plazo de presentación de solicitudes será contado desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://chapineria.sedelectronica.es>

Chapinería, a 10 de abril de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Lucía Moya Domínguez.
(03/5.968/23)

